

RESOLUCIÓN

FALTAS GRAVES EN LAS INSPECCIONES Y CONTROLES DE SEGURIDAD

La tragedia del Madrid Arena es sólo la punta del iceberg de la falta de cumplimiento de las normativas españolas de seguridad.

Por nuestras fronteras entran productos contaminados con enfermedades (como el cólera y la gripe aviar), plagas y especies invasoras, metales pesados y otros químicos peligrosos.

Las edificaciones e instalaciones, incluyendo las de seguridad, son poco o nada revisadas por los inspectores de industria al concluirse su puesta en marcha y no se exige el cumplimiento de las revisiones establecidas por ley una vez en funcionamiento.

Las industrias vierten sin control sus peligrosos productos tóxicos poniendo en peligro no sólo el medioambiente sino la seguridad de la población. Ni siquiera en el caso de industrias tan denotadamente peligrosas como centrales nucleares que ya han provocado con anterioridad vertidos radioactivos hay mecanismos suficientes de control.

Los constantes casos de corrupción y evasión de capital revelan que los sistemas de inspección de hacienda, tribunal de cuentas etc. son insuficientes o ineficaces.

Debemos aumentar la capacidad de trabajo de los órganos de inspección para asegurar que se cumplan los mínimos establecidos por la ley.